



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FRIGORÍFICOS BLE S.A.S. CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-03-000-2025-01568-01//STC12137-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **EDUARDO SUÁREZ URIBE, ROSARIO SUÁREZ URIBE, JOSEFINA SUÁREZ URIBE, DIEGO SUÁREZ URIBE, CARMEN IRIARTE URIBE, EMILIA PÉREZ URIBE, CRISTIAN PÉREZ URIBE, LAURA PÉREZ URIBE, JAIME RAFAEL ORTEGA ALBRECHT** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

